

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 idem, un trimestre... 3'50 id.
 idem, un semestre... 6 id.

PAGO ADRELANADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

LAUDO RECHAZADO

Desagradable efecto ha producido la negativa de los obreros canteros de Madrid á aceptar el laudo arbitral dictado por el Instituto de Reformas Sociales en su cuestión pendiente con los patronos, que había determinado la huelga de aquéllos.

En el caso de Valencia, primero que se sometía á ese arbitraje, fueron beneficiados los obreros y los patronos se sometieron sin embargo de buen grado, dando con ello un ejemplo de sumisión que robusteció la autoridad del Instituto.

De la imparcialidad del fallo en el caso de Madrid, no puede dudarse, aunque no haya accedido á todas las pretensiones de los obreros. Baste decir en apoyo de esa imparcialidad que el laudo se ha dictado por unanimidad y que los primeros en aprobarlo fueron los delegados obreros que la sociedad de canteros tiene en el Instituto de Reformas Sociales.

Si los obreros, imitando á los patronos de Valencia, se hubieran sometido ahora, para lo sucesivo, tendría ese Instituto una autoridad enorme y sus laudos desapasionados y justos hubieran constituido una especie de jurisprudencia que acaso sería la fuente del derecho obrero, puesto que esta legislación social no puede basarse sino en la equidad y la justicia y no pueden pretenderse decisiones más razonadas y justas que las del Instituto de Reformas Sociales, ya que éstas no son obras de ningún partido ni de ninguna política determinada, sino de una reunión de hombres competísimos é imparciales y en la cual el elemento obrero tiene la debida ponderación.

De esos laudos, como decimos, podían tomar los gobiernos y las Cortes el material para crear el derecho obrero y llegar un día en que la cuestión social se viera comprendida en un conjunto legal y obligatorio á unos y otros, con tribunales que lo aplicasen.

Por la gran trascendencia que tiene pues esa medida adoptada por el gabinete Azcárraga, por las consecuencias beneficiosas que puede producir, aconsejamos á patronos y obreros que acepten sus laudos aunque crean sufrir un perjuicio momentáneo, que no hay tal si se atiende á los intereses que concilia y al beneficio general que produce.

Tampoco debe desanimar al Instituto una repulsa para que perseverare en su labor. Acaso los canteros vuelvan sobre su acuerdo y si no lo hacen, posible es que las circunstancias vengan á pregonar la justicia y rectitud de ese laudo, cosa que aun habrá de aumentar su prestigio y autoridad. Aunque de cada cien conflictos obreros no resuelva ese arbitraje favorablemente más que la mitad, siempre será sumamente beneficioso, pues evitará cincuenta huelgas prolongadas que suponen una pérdida enorme de producción, de riqueza y la miseria de muchas familias y la ruina de muchas industrias.

AVILA EN ESTADISTICA

Los que se casan.—Los que nacen.—Los que mueren.

Como aquí no suele haber sucesos que proporcionen materia al reporter para dar interés al periódico, pues está demostrado que nada despierta la atención como los cuatro tiritos, media docena de puñaladas *traperas*, motines y otros tantos sucesos que suelen poner en ten-

sión á los nervios, y como quiera que cuando el diablo no tiene que hacer, con el rabo mata moscas, he echado mano á la estadística para suplir el interés sensacional con el de la curiosidad.

Otra cosa no tendrá el resultado de mi labor pero lo que es curiosa, creo que sí.

Ahí es nada, saber el número de matrimonios durante el año de 1903 y el de 1904 para que el lector ó lectora, pueda comparar si en esta materia se prospera ó no. Y por añadidura cuántos han sido los viudos *reincidentes*, las viudas idem, y otros datos no menos curiosos, tales como los nacimientos ocurridos, y la nota triste de las defunciones.

Oído á la caja:

MESES	NACIMIENTOS			MATRIMONIOS DE			DEFUNCIONES		
	Varones	Hembras	Total	S. con S. ^a	S. con V. ^a	V. con V. ^a	Varones	Hembras	Total
Enero.....	17	12	29	1	1	2	12	13	25
Febrero.....	17	13	30	1	1	2	8	9	17
Marzo.....	18	20	38	1	1	2	24	7	31
Abril.....	11	12	23	1	1	2	19	14	33
Mayo.....	19	17	36	1	1	2	12	11	23
Junio.....	11	14	25	1	1	2	12	17	29
Julio.....	18	16	34	1	1	2	12	13	25
Agosto.....	13	23	36	1	1	2	20	21	41
Septiembre.....	12	16	28	1	1	2	13	21	34
Octubre.....	11	17	28	1	1	2	13	21	34
Noviembre.....	17	17	34	1	1	2	12	14	26
Diciembre.....	19	17	36	1	1	2	15	15	30
Total	183	194	377	66	5	8	167	132	319

MESES	NACIMIENTOS			MATRIMONIOS DE			DEFUNCIONES		
	Varones	Hembras	Total	S. con S. ^a	S. con V. ^a	V. con V. ^a	Varones	Hembras	Total
Enero.....	14	19	33	1	1	2	14	15	29
Febrero.....	16	11	27	1	1	2	15	11	26
Marzo.....	15	13	28	1	1	2	13	11	24
Abril.....	13	11	24	1	1	2	13	11	24
Mayo.....	13	13	26	1	1	2	13	11	24
Junio.....	16	13	29	1	1	2	16	11	27
Julio.....	15	14	29	1	1	2	15	11	26
Agosto.....	12	14	26	1	1	2	12	11	23
Septiembre.....	12	12	24	1	1	2	11	11	22
Octubre.....	11	12	23	1	1	2	11	11	22
Noviembre.....	11	10	21	1	1	2	11	11	22
Diciembre.....	21	14	35	1	1	2	11	11	22
Total	165	163	328	80	5	6	194	162	356

Comparando un estado con otro resulta que

en el año de 1903 nacieron 377 individuos y en el de 1904, 328, resultando una diferencia de 49 nacimientos más en el primer año que en el segundo, siendo los meses de Enero y Octubre los que dan mayor contingente.

En cuanto á los matrimonios, hubo 83 en el primer año y 96 en el segundo con una diferencia de 13 matrimonios á favor del año último, de donde resulta que en el año próximo pasado Cupido trabajó con mucha más suerte que en el anterior.

Se advierte que en el mes de Octubre es en el que se verificaron más matrimonios, siendo el mes de Julio en el que menos hubo.

Cuestión de temperaturas.

En 1903 *reincidieron* 5 varones y 8 hembras, y en el de 1904 otros 5 varones, pero solamente 6 hembras.

En el año de 1903 hubo 319 defunciones y en el de 1904, 356, es decir 37 más que en el anterior, siendo los meses de Febrero y Diciembre los que causaron mayores víctimas.

Ahora haga el lector los comentarios que le plazca, pues yo haré con lograr á fuerza de paciencia esta estadística de cuya exactitud respondo.

Laymora.

GLORIFICANDO AL GENIO

La más brillante representación de nuestra España intelectual ha aunado sus espíritus y sus voluntades, para rendir al ilustre dramaturgo D. José Echegaray, un homenaje tan justo como sentido, en festival organizado por la Sociedad de Escritores y Artistas.

El motivo de esta fiesta es dar solemne publicidad al acto de entrega del diploma del premio Nobel, que Echegaray comparte con el gran poeta de la Provenza, Federico Mistral, otro romántico, otro soñador cuya fantasía parece vagar constantemente por esas mansiones ideales solo conocidas de los espíritus que dieron vida á los trovadores.

Pero en realidad no era necesario el diploma y el premio para proclamar solemnemente el mérito tan extraordinario como indiscutible de D. José Echegaray.

Pocas veces han aparecido en íntimo enlace dentro de un mismo cerebro las inflexibles verdades matemáticas y la arrebatadora fantasía; Ciencia y estro poético; saber é inspiración: he aquí lo que por igual posee el hombre ilustre que al presente es una de las primeras figuras del mundo intelectual.

Echegaray, ingeniero y dramaturgo; matemático y poeta, es una eminencia entre los talentos de la España contemporánea.

Cuando el teatro nacional agonizaba, Echegaray acudió á él para prestarle nueva vida, y la labor dramática de este hombre ilustre, compendia y resume en sí misma la historia del Teatro nacional en más de un cuarto de siglo.

El catálogo de sus obras, desde *En el seno de la muerte*, á *El Gran Galeoto*, y desde *La peste de Otranto*, hasta *Mancha que limpia* y *A fuerza de arrastrarse*, nos demuestra que dentro del drama, Echegaray ha cultivado muchas variedades con diversos matices, pero sellando siempre sus obras con el estilo magistral que le caracteriza. Tras del efectismo de los dramas clásicos é históricos, de frases hinchadas é imágenes deslumbradoras, lo mismo que tras la naturalidad del drama moderno, con sus sátiras finas y sus ironías delicadas, siempre aparece Echegaray y se revela su talento. Cuando el psicologismo empezó á preocupar á muchos autores, Echegaray, ofreciéndonos su *Mariana*, hizo ver que el corazón de la mujer moderna tampoco se escapa á las escrutadoras miradas de quien supo resucitar los personajes legendarios, y que sin análisis eno-

josos ni pesadeces filosóficas se pueden presentar caracteres de positiva realidad.

Echegaray ha sido ministro, dos veces académico, y acaba de obtener el merecido nombramiento de catedrático de la Universidad Central. Pero sobre estos honoríficos títulos aun puede presentar otro de mayor relieve á la consideración y al respeto de sus conciudadanos.

Su fama ha salvado las fronteras. Su teatro, algunas veces discutido, ha sido siempre admirado.

Lejos de la política, vulgarizando las verdades de la Ciencia y escribiendo versos, vive el autor de *Un crítico incipiente* y de *Mar sin orillas*; y vive bien porque es de los contados literatos que con los productos del trabajo intelectual han hecho en España una fortuna.

Tal es Echegaray, hombre ilustre y modesto que todas las tardes busca solaz y entretenimiento en los salones del Ateneo de Madrid, aunque truene ó nieve, y siempre enfundado en su gabán, aun en pleno verano, y á veces sin perjuicio, como sucede en estos días de llevar sobre él la comfortable capa española, porque hay que advertir que Echegaray es también uno de nuestros grandes frioleros.

Saludemos hoy al laureado y esclarecido dramaturgo, asociándonos al homenaje de admiración que le ofrecen los representantes de la literatura y del arte patrio.

D. A. Morais.

DISPOSICION INTERESANTE

La *Gaceta* ha publicado una interesante real orden dictando reglas para la formación de los registros fiscales de solares y edificios. Lo más importante de dicha disposición es lo que sigue:

Se declara aplicable á los registros fiscales de edificios y solares la real orden de 25 de Marzo de 1904, y en su virtud, que no se tramite ninguna denuncia sobre ocultación parcial ó total de riqueza urbana durante el periodo de formación de los registros fiscales en los pueblos que procedan á ejecutar ó estén ejecutando los trabajos referentes á dichos documentos.

Dispónese que, en cumplimiento del artículo 2.º de la ley de 27 de Marzo de 1900, los Ayuntamientos y juntas periciales de los pueblos en que no se haya formado el registro fiscal de edificios y solares procederán á la confección de dicho documento en la forma que determina la instrucción de 14 de Agosto de 1900, dictada para la formación del registro fiscal de edificios y solares de Madrid, en cuanto sea aplicable, sujetándose además á las prescripciones siguientes:

A. Los Ayuntamientos pondrán en conocimiento de las Administraciones de Hacienda respectivas el día en que la corporación municipal ha tomado el acuerdo de ejecutar el registro fiscal de edificios y solares de su término, acompañando una copia certificada de la parte del acta de la sesión en que dicho acuerdo se haya adoptado.

B. Las Administraciones de Hacienda, tan pronto como reciban el acta de que se hace mérito en el apartado anterior, remitirán al Ayuntamiento los modelos á que han de ajustarse en su ejecución los registros fiscales de edificios y solares. Tanto del recibo del acta como de la remisión de los modelos darán cuenta inmediatamente las Administraciones de Hacienda á la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y rentas.

C. Las relaciones juradas se llenarán con estricta sujeción al encasillado del modelo facilitado por la Administración de Hacienda de la provincia, según determinan los artículos 6.º y 7.º de la instrucción ya citada.

D. En la entrega y recogida de las hojas se tendrá presente los artículos 8.º y 9.º y si los contribuyentes no entregaran las relaciones juradas dentro del plazo marcado, los alcaldes previo acuerdo de los Ayuntamientos y juntas periciales, propondrán a las Administraciones de Hacienda la imposición de las multas á que se refiere el artículo 11; propuesta que seguirá la tramitación que determina el artículo 10, teniendo presente que el alcalde ejercerá en este caso las funciones de jefe de la Sección á que éste artículo se refiere.

E. Los Ayuntamientos y juntas periciales, una vez que estén encarpadas las relaciones juradas, las examinarán, según disponen los artículos 15 y 16, entendiéndose, como en el apartado anterior, que las funciones que en los artículos citados corresponden al oficial administrativo y al arquitecto jefe del distrito serán desempeñadas por el secretario y el alcalde.

F. Hechas las comparaciones prescritas en el art. 16, los Ayuntamientos y juntas periciales harán las invitaciones determinadas en el art. 36, y terminadas todas estas operaciones formará el registro fiscal con estricta sujeción á los modelos números 1, 2, 3 y 5 de la instrucción, y le expondrá al público por espacio de quince días, á fin que los contribuyentes presenten cuantas reclamaciones consideren pertinentes á su derecho.

G. Expirado que sea el plazo de exposición el Ayuntamiento remitirá el registro fiscal, al que se habrán unido todas las reclamaciones con los documentos presentados, á la Administración de Hacienda de la provincia.

H. El plazo máximo para la entrega y recogida de las relaciones juradas será de seis meses, contados desde la fecha en que la administración de Hacienda remita los modelos reglamentarios. Los pueblos que por tener gran vecindario no puedan tener terminada la recogida de las relaciones juradas dentro del plazo que se deja marcado, podrán solicitar de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas una prórroga que no podrá exceder de dos meses, exponiendo las causas que impiden la realización del servicio. La prórroga se solicitará con un mes, por lo menos, de antelación al día que deba expirar el plazo, presentándose la instancia en la Administración de Hacienda, la que la remitirá informada en término de tercer día á la Dirección general.

I. El plazo máximo para la total ejecución de un Registro fiscal de edificios y solares no podrá exceder de ocho meses ó de diez, en el caso de que los Ayuntamientos respectivos soliciten y obtengan la oportuna prórroga.

J. Remitidos los Registros fiscales á las Administraciones no invertirán en el examen, resolución de las reclamaciones, censura y aprobación, si procediese, mayor plazo que el de dos meses, contados desde la fecha de entrada del documento en el Registro de la Administración.

K. Los Registros fiscales que no sean aprobados se devolverán á los Ayuntamientos, con nota, expresiva de las causas que hayan impedido la aprobación, á fin de que por la Corporación municipal y Junta pericial se subsanen los defectos, remitiendo el documento, ya corregido, á la Administración dentro del plazo de un mes.

L. Las Delegaciones, á propuesta de las Administraciones de Hacienda, impondrán á los Ayuntamientos y juntas periciales las responsabilidades á que den lugar, con arreglo á lo determinado en el artículo 21 del reglamento orgánico de la administración provincial de 13 de Octubre de 1903.

EN HONOR DE GALÁN

Programa de la velada literaria que se celebrará mañana en el teatro Calderón de Valladolid, á las nueve de la noche:

Primera parte.

1.º *Sinfonía*, por la brillante rondalla del orfeón «Pinciano.»

2.º *Saludo*, poesía original de D. José Samaniego y L. de Cégama, leída por su autor.

3.º *Mi montaraza*, poesía de Gabriel y Galán, leída por D. Tomás Gutiérrez Perrín.

4.º *Racconto de la ópera «Lohengrin»*, por el aplaudido tenor vallisoletano D. Antolín García Sapela, acompañado al piano por el notable maestro D. Aurelio González.

5.º *Poesía inédita*, de Gabriel y Galán, leída por D. Francisco Morán López.

6.º 1.º *Andante*.—2.º *Scherzo*, por su autor el laureado maestro compositor y notable pianista D. Jacinto Ruz Manzanarés.

Segunda parte.

1.º *El poema del gañán*, original del ilustre poeta muerto. Será puesto en acción por un distinguido escritor vallisoletano.

2.º *Romanza*, por el niño Julio Vela, acompañado al piano por el señor González.

3.º *El Ama*, poesía de Gabriel y Galán, leída por D. Miguel Hoyos Juliá.

4.º *Recitativo ed Arisso*, de la ópera «I Pagliacci», por el Sr. Sapela, acompañado por el Sr. González.

5.º *Las sementeras*, poesía inédita de Gabriel y Galán, leída por su hermano D. Baldo-mero.

6.º Discurso de homenaje de Castilla á su poeta, por el elocuente orador castellano don César Silió.

Asistirán al solemne acto las autoridades de Valladolid y los representantes de las provincias castellanas.

NOTICIAS

Según nos dicen, en el pueblo de Mediana ha ocurrido una sensible desgracia.

Haliéndose extrayendo tierras una mujer llamada Petra Sánchez, se desprendió un bloque que sepultándola la produjo la muerte.

También resultó levemente herido un niño que la acompañaba.

Se han rectificado los artículos 8 y 15 de las bases para el concurso de ingreso en las Academias militares, anunciado por Real orden de 13 del corriente, en el sentido de que en el primer ejercicio de examen no han de incluirse los «Elementos de Física» y que el sorteo para determinar el orden en que han de ser examinados los aspirantes se verificará el día 15 de Julio.

Las mujeres Españolas dan ejemplo de regeneración prefiriendo los productos del país á los extranjeros; Ferroidina Calleja piden para curar anemia, clorosis y abrir el apetito: venta en Farmacias, Madrid, Velasco y Compañía, Mayor, 18.

Se nos ruega por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, hagamos presente á los maestros y maestras últimamente nombrados en propiedad, no se posesionen de sus nuevas escuelas hasta el 1.º del próximo mes de Marzo para evitar perjuicios en la contabilidad.

De Real orden ha sido nombrada maestra auxiliar interina de la escuela pública graduada aneja á la Normal de Maestras, Doña María de la Presentación Pérez Miguelañez.

Ha sido nombrado maestro interino de San Martín de la Vega, D. César Picado Rodríguez.

Hoy tendrá lugar la publicación civil de la Santa Bula y mañana la eclesiástica.

J. Giu, dentista, Caballeros número 11, 3.º

La Unión Española de explosivos ha sido autorizada por el Gobierno civil de Madrid para remitir á esta capital dos cajas que contienen 4.000 cartuchos cargados y 200.000 pistones, todo ello á la consignación de don Amador Ordoñez.

En virtud de concurso han sido nombrados maestros en propiedad de Aldehuela, D. Juan José Pérez; de Mámblas, D. Esteban Díaz; de Aveinte, D. Serafín Martín; de Gavilanes, don Leopoldo Teruei; de Gemuño, D. Eugenio Ro-

dríguez; de Lanzahita, D. Bernardo Gutiérrez; de Sotalbo, D. Vicente Muñó; de Collado de Contreras, D. Santiago Alonso; de Avellaneda, D. Mateo Bejarano; de Vinaderos, D. Leoncio García; de Navalguijo, D. Timoteo Sánchez; de Angostura, D. Valentín Martín; de Bernuy Salinero, D. Agustín Carrasco; de Carrascalejo D. Cipriano Antonio Gómez; de Marlín, don Fausto Moyano; de Castellanos de Zapardiel, D. Francisco Jiménez; de Duruelo, D. Millán Pérez Alonso; de San Pedro del Arroyo, don Rufino Gil; de Cabezas de Bonilla, D. Pedro Bermejo y de Salvadios, D. Mateo Juan de Mata.

Ha sido concedido el primer quinquenio al catedrático de este Instituto, D. Luis Alvarez Morete.

CONFIRMADO POR LA PRACTICA
Las dispepsias y dolor de estómago con acedia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica, inapetencia, se curan con el *Blixir Estomacal de Saiz de Carlos*. -6-

El domingo 19 será el tercero de la devoción de los siete con que la Corte de San José honrará al Santo Patriarca. Será la misa de Comunión á las siete en la iglesia de María Reparadora haciéndose á continuación el ejercicio correspondiente.

Por la tarde á las cuatro y media en Santo Tomás se hará el ejercicio del mes con rosario y plática.

El lunes 20 á las ocho de la mañana se dirá una misa en Santo Tomás en sufragio de una asociada difunta.

Para asuntos relacionados con *Blanco y Negro* y *A. B. C.*, ha estado en esta capital el joven literato, D. Roberto del Palacio.

El *A. B. C.* aparecerá como periódico diario el día 1.º del próximo mes de Abril.

De la información artística de ambos periódicos en esta capital, se ha encargado D. Manuel Castillo, y de la telegráfica, nuestro compañero de redacción Sr. Mayoral.

Ayer regresó de Valladolid, acompañado de su distinguida esposa, nuestro estimado amigo, D. Calixto Fournier.

Mañana por tarde y noche, habrá bailes públicos en el Teatro principal.

TRIBUNALES

Juicios por jurados.

El que debió verificarse ayer contra Higinio Albarrán, por robo, fué suspendido por falta de comparecencia del perjudicado.

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 20.—Causa procedente del Juzgado de Arenas contra Tomás Agüero, por hurto. Abogado, Sr. Soriano.

Otra de la misma procedencia y delito contra Julián Parra, Abogado, Sr. Fournier.

Liedo, Calandria.



HOMENAJE A COLÓN

Nacido para luchar,
nunca al peligro temió,
y en su deberes halló
alientos para triunfar.
Su fe no pudo menguar
el desengaño cruel,
el cielo le dió dosel,
el mundo trono grandioso
y el mar se alzaba orgulloso
cuando lo cruzaba él.

La envidia mal recatada
llamó locura á su ciencia
y apostrofó á su conciencia

por constante y por honrada.

Pero al fin de la jornada
brilló el sol de la verdad
y la eterna realidad,
dando al olvido el agravio,
al loco proclamó sabio
y loca á la humanidad.

Narciso Dias de Escovar.



En Rusia.

Un duque víctima de la dinamita

(POR TELÉGRAFO.)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Urgente.—Madrid 17, 6, t.

Acaban de recibirse telegramas de Moscú participando que una bomba arrojada en Catedral ha ocasionado la muerte al gran duque Sergio.

La noticia ha causado gran sensación. Chamorro.

De política.

Vilaverde y Nicholson

El embajador de Inglaterra, Sr. Nicholson, ha visitado esta mañana al presidente del Consejo en su despacho oficial, tratando, según se cree, de la provisión de la Embajada en Londres.

Los silbidos de Silvela

En telegramas del gobernador de Barcelona recibidos hoy, se niega que el Sr. Silvela hay sido silbado durante su estancia en aquella población, noticia que publicaron como ciertos periódicos de esta mañana. Efectivamente tiénese por verídica; pero distinguiendo que no se le silbó como personaje político, sino como representante de la Compañía que está levantando en Vilasar un muro que priva al pueblo de la costa del mar.

Los peluqueros en domingo.

Una Comisión de dueños de peluquerías ha visitado al ministro de Gobernación, solicitando se les conceda los domingos alguna tolerancia en el ejercicio de su industria, en atención á ser los días de más trabajo y concurrencia. El ministro accedió provisionalmente, hasta que el Consejo de Estado resuelva.

España é Italia.

El Gobierno ha aceptado la invitación recibida del de Italia para que concurra representante de España á la Conferencia internacional agrícola iniciada por el rey Víctor Manuel II, y que se celebrará en el próximo mes de Mayo.

VARIAS NOTICIAS

Lápida de Campoamor.

Mañana, á las tres y media de la tarde, se celebrará el acto de descubrir la lápida colocada en la casa donde murió el ilustre poeta don Ramón de Campoamor, ceremonia á que asistirá oficialmente el Ayuntamiento.

La Iglesia y el Estado.—Reunión de Cardenales.

De Roma comunican que se han reunido todos los Cardenales de la Congregación de asuntos eclesiásticos extraordinarios, bajo la presidencia de Merry del Val, á fin de tratar sobre las consecuencias de la separación de la Iglesia y del Estado en Francia. Dícese que en breve se publicará sobre este asunto un documento pontificio.

El Papa desea asesorarse de todos los cardenales que han sido nuncios en el extranjero **Carnaval sin serpentinas.—Rebaja del pan.**

—Aunque todavía no ha decidido sobre ello el conde de Mejorada, se tiene como cosa segura que en los próximos carnavales será prohibido el uso de las serpentinas.

—Después de largas gestiones, el alcalde de Madrid ha conseguido que la Panificadora Madrileña rebaje el precio del kilo de pan á 40 céntimos.

Capitán español á Rusia.

Uno de estos días partirá para Rusia el agrado militar de España, y capitán de caballería, Sr. Lacerda, quien se incorporará en seguida en la Manchuria al cuartel general de Kouroupatkine.

Yankis y venezolanos.

De Caracas dicen que obedeciendo á presiones del presidente Cipriano Castro, el Tribunal ha embargado los bienes inmuebles de la Compañía norteamericana de los asfaltos.

Témese que esto dé lugar á grandes complicaciones.

El incidente de Hull.

La Comisión internacional que interviene en este asunto dictaminará un día de estos, pareciendo cosa segura que informarán en favor de la escuadra rusa, pues creen los comisionados que ésta obró de buena fe al atacar á los barcos pescadores.

LA DINAMITA EN RUSIA

Un gran duque asesinado

A las cinco y media de esta tarde se recibió en Madrid un lacónico telegrama, comunicando que en Moscu, cerca de la catedral célebre, había sido asesinado el duque Sergio, tío del Zar, por medio de la dinamita. Inmediatamente me fui al telégrafo y la telegrafía urgente á EL DIARIO.

He aquí ahora los detalles que en los centros de información se han recibido á la hora de escribir esta carta (siete menos cuarto.)

Detalles.—Coche destrozado.—asesinos detenidos.—Uno grave.

Regresaba el gran duque Sergio de visitar el Museo Histórico, en coche, y se dirigía á Kremlin; (que es la catedral á que aludí en el telegrama.)

Delante del palacio de Justicia, aguardábanle dos individuos en un coche de punto; éstos le siguieron, y al poco rato arrojaron una bomba de dinamita bajo el coche del gran duque. La explosión fué terrible; el coche quedó completamente destrozado y el gran duque resultó muerto instantáneamente.

Los asesinos han sido presos; uno de ellos ha resultado herido de gravedad.—Chamorro.

TELEGRAMAS

Inglaterra y Gibraltar.

Madrid 17, 10 n.

De Londres comunican que el Gobierno piensa transformar totalmente la plaza de Gibraltar, convirtiéndola en estación naval, al mando de un almirante, y acabando por hacer de ella la Comandancia naval más importante de Inglaterra.—Chamorro.

MAS DE LO DE RUSIA

Detenciones.—¿Fueron estudiantes?

Madrid 17, 11'55 n.

A consecuencia del atentado contra el gran duque Sergio, han sido presos muchos estudiantes, lo que hace sospechar si se habrá tratado de un complot estudiantil.

Sigue muy grave el herido que resultó de la explosión. La impresión que ha causado en Petersburgo la noticia es enorme.—Chamorro.

Confirmación oficial.

Madrid 18, 4 m.

De París comunican que en telegrama oficial de San Petersburgo se confirma la muerte del gran duque Sergio á causa de la explosión de una bomba de dinamita lanzada contra él en Moscu.—Chamorro.

El asesinato del gran Duque.—Detalles horribles.—Graves síntomas en Rusia.—Venganzas.

Madrid 18, 8 m.

Nuevos detalles llegados de Petersburgo, añaden á las noticias que ya telegrafía que ha fallecido el cochero que conducía el carruaje en que iba el gran Duque Sergio.

Los caballos del coche resultaron destrozados.

El gran Duque quedó convertido en fragmentos que se han ido reuniendo y reconociendo, faltando hasta ahora, los correspondientes á una pierna.

Los restos fueron llevados al Palacio de Nicolás.

Se han cerrado los teatros y suspendidos sus trabajos 43 fábricas.

Témense varios complots como éste, en venganza de los sucesos del 22 de Enero.—Chamorro.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 17 de Febrero de 1905.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 52 á 53 rs fanega.
- Centeno, de 39 á 39'50.
- Cebada, de 35 á 36.
- Algarrobas, precio nominal, de 44 á 46.
- Harina 1.^a extra, á 18 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.^a S. á 18.
- Idem de 1.^a P. á 17 1/2.
- Idem de 2.^a á 15 1/2.
- Salvados de 9 á 11 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 16

Se han hecho escasas operaciones. Vendióse trigo de Arévalo á 53 reales las 94 libras y el de Peñafiel á 55'75.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 52'50 y 52'75 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 40'50 pesetas.

Clases blancas y buenas á 39'50.

Idem corrientes á 38'50 id.

Idem de segunda buenas á 37'50 id. los 100 kilos, y con sacos en esta estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 12'50 reales arroba; cuarta á 11'50 comidilla, á 9 y salvadillo á 8

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 52 reales las 94 libras.

Riosaco (Valladolid.)

Hoy han entrado 80 fanegas de trigo, vendiéndose á 50 reales las 94 libras.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 19.—San Alvaro.

Lunes 20.—San Eleuterio.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, predicará (explicando la Bala) en la Misa mayor el M. I. Sr. D. Calixto Argüeso, Canonigo Doctoral.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa que será de Comunión para la Corte de San José, y á continuación el ejercicio de los siete domingos. A las cinco la Reserva.

En San Pedro la fiesta mensual de la Archicofradía de la Minerva, con Procesión del Santísimo.

En Santo Tomás por la tarde los ejercicios mensuales de la Corte de San José.

En San Pedro, San Juan, Las Nieves y las Reparadoras los siete domingos á San José en las primeras al anochecer y en la última á las siete.

En las Adoratrices los cultos que todos los domingos por la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario, según costumbre y en ésta termina el triduo mensual á San José.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Buen Suceso, en San Andrés.

Lunes.—En las Reparadoras, Sa to Tomás y Soterraña los mismos cultos que ayer.

Visita de la corte de Maria Nuestra Señora del Consuelo, en Santo Tomás (hoy San Pedro).

LIBROS Y REVISTAS

Hemos recibido la *Escalilla mensual del arma de Infantería* correspondiente al mes de Enero que se ha puesto á la venta al precio de una peseta.

Forma un volumen de unas 200 páginas, figurando todos los jefes y oficiales de la escala activa de Infantería con sus destinos y puesto ó número que les corresponde en su empleo.

En el apéndice se expresa el punto de residencia de los regimientos, batallones, reservas y zonas.

Los pedidos pueden hacerse á su autor el Comandante Escribano. Pozo, 4 pral., Madrid, quien también admite suscripciones trimestrales al precio de 1,50 pesetas.

El número de *Alrededor del Mundo* del jueves 16 de Febrero trae entre otros, los signientes artículos, ilustrados profusamente:

Los zares asesinados (Historia de sus tragedias).—Azúcar extraído de sustancias raras.—Si el mundo se dividiera en átomos.—El animal más lento del mundo (Dónde vive, y sus rarezas).—Los grandes cazadores de fieras.—

Las sociedades secretas rusas (Algunas revelaciones curiosas; una «Madonna» terrorista; la Hermandad de la Sangre y la Liga Santa.—El juramento y su historia (Cómo ha sido y cómo es; juramentos célebres).—Lo que cuestan las guerras.—Cómo se crearía una raza de gigantes (proyectos del doctor Metchnikoff).—Consejos para conservar la belleza.—¿Cuántos estómagos tenemos?—Cómo funciona la censura rusa.—El suicidio y la civilización.—Un verdugo insustituible.—Baños fríos ó baños calientes? (Cuáles son los mejores; los gordos y el baño).—Exposiciones de enfermedades.—Los pájaros y los hilos conductores de electricidad.—Una montaña rusa subacuática.—Ayas con más sueldo que un ministro y las acostumbradas secciones de *Averiguador Universal*, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc.

Publica, además, este número otro pliego encuadernable de la preciosa novela italiana «El Hombre de los Ojos Verdes», con ilustraciones de Alvarez Dumont.

Precio, 20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

EL SULTÁN DE MARRUECOS

La más completa información y la más interesante que se ha publicado acerca del Sultán de Marruecos, es la que aparece en el número de *Bianco y Negro* de esta semana, que contiene además dos magníficas planas en color firmadas por García y Ramos y Sancha y originales literarios verdaderamente notables. El portfolio de actualidades es un precioso resumen de todo lo ocurrido en los últimos días.

LA FUTURA REINA DE ESPAÑA

Entre las diferentes princesas casaderas de que se viene hablando como posibles consortes de D. Alfonso XIII ¿cuál es la que usted preferiría para futura reina de España?

Esta pregunta, atento siempre á la actualidad, hace *Nuevo Mundo* en su número de esta semana á todas las personas autorizadas por su elevada posición en la política, en las ciencias, en las letras ó en la vida social, en el comercio, industria y agricultura, por significación, en fin, en cualquiera de las grandes manifestaciones de la vida española.

Las contestaciones que el popular semanario reciba á dicha pregunta, y á otra que forman un interesante cuestionario, se publicarán en

los números próximos y se espera que la información resulte muy curiosa.

Verdaderamente la labor que *Nuevo Mundo* viene realizando es muy digna de aplauso.



Tres cosas puede llegar á tener Avila Que llamen la atención.

La Relojería de los Madrileños,

La traida de Aguas,

El Tren secundario

Y la estación.

Despertadores á 5 pesetas.

Relojes de bolsillo á 5 pesetas.

Relojes de Señora á 9 pesetas.

Relojes de pared á 12 pesetas.

Comprooro, plata, platino y monedas

Se hacen composturas de Relojería

Garantizadas un año.

Vendo Relojes de pared,

Bolsillo, sobremesa y despertadores

33, calle del Comercio, 33.

TRABMULL

Imprescindible á las familias.

Cura con seguridad y rapidez, contusiones, (golpes y caídas) quemaduras, erisipelas, orquitis y torceduras.

Confirmada su acción curativa por eminencias Médicas.

No se ha tratado una sola de estas enfermedades, con el poderoso resolutivo Trabmull que no se hayan evidenciado sus beneficiosos efectos.

Precio, 2 pesetas, frasco. De venta, Farmacia del Licenciado Vinuesa, Reyes Católicos, 43, Avila.

Se compran

libros, monedas, cuadros y grabados antiguos. Dirigirse al señor Conserje de la Academia provincial de Declamación de Málaga.

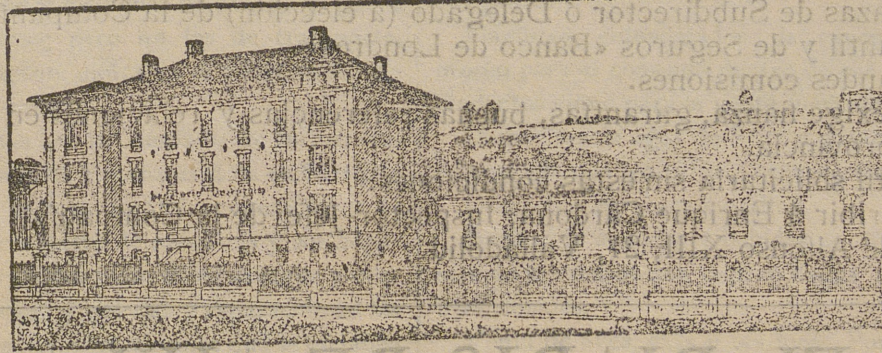
AVILA—Tipografía de Sucesoras de A. Jiménez

Unicos Licor y Elixir de los PP. Chartreux

Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en los principales establecimientos de esta ciudad. Depósitos centrales, D. Lorenzo Rodríguez.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se halla este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por las ni por cuantos antecedentes se pidan.

SECCION DE ANUNCIOS

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA **HEMICRANINA**
del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *falalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares, la Ciática; la *Disuria* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 3'50 pesetas.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9. MADRID - 32-

PIANOS "CANTÓ"

Al comprarme un Piano dirigiéndose directamente á mi fábrica, lo adquirirá Vd. al precio de por mayor.

Pagará Vd. justo el coste de construcción, con el limitadísimo beneficio de las ventas al por mayor.

Si compra Vd. un Piano como hacen muchas personas, de segunda ó tercera mano, al detall, pagará Vd. además del valor del Piano, el alquiler, contribución, luz, dependencia y beneficio del intermediario.

Se ahorrará Vd. una buena suma comprándose directamente.

Mis Pianos los vendo francos de porte y embalaje comprendidos, en la Estación, ó puerto de mar más próximo de su domicilio.

Si el Piano no gusta después de tenerlo durante 15 días á prueba, me comprometo á devolver su importe, retirando el Piano por mi cuenta. Con estas condiciones compra usted como si hubiese elegido en la misma fábrica.

A cada comprador, entrego un certificado, garantizando el Piano de todo defecto de construcción.

Si tiene Vd. intención de comprar un Piano, pida usted catálogos y cuantos datos desee al fabricante **J. CANTÓ**, Plaza de Cataluña, núm. 9, BARCELONA.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE
1905
Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica
Un tomo de 500 pags., más de 1000 figuras y mapas en colores

Es ameno é instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

REGALOS
sorteados entre los compradores.
Participación gratis al billete de la Lotería Nido Navidad n.º 14.294

PRECIO En rústica 1'50
En cartón 2 Pesetas
En piel 3 Pesetas



¡ATENCIÓN!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntes, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadrada en tela á la inglesa.

VACANTE EN AVILA

las plazas de Subdirector ó Delegado (á elección) de la Compañía anónima mercantil y de Seguros «Banco de Londres».

Grandes comisiones.

Se exige fianza, garantías, buenas referencias y relaciones en la capital y su provincia.

Inútil solicitarla sin estas condiciones.

Escribir á Enrique Cardona, Inspector-Jefe de la Compañía, calle Avenida de Alfonso XIII, 21, Valladolid.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

LA PARISIEN SOMBRETERÍA

MARCELIANO SILVA
ZENDRERA, 10, AVILA

Grandes surtidos en Impers y Flexibles Españoles, Ingleses é Italianos.

Especialidad en Tejas, Bonetes, Solideos, Birretes y Gorras de todas clases.

También hay Gorras bordadas para empleados Civiles y Sociedades. Económicamente se hacen composturas en Sombreros y á la medida.

VINOS FINOS



R. Lopez de Heredia y Cia.
DOMINIO COMERCIAL Y DEPÓSITO CENTRAL
MADRID.

Para pedidos noticias, etc., dirigirse á **D. Sebastian Fernández**, Duque de Alba, 6, Avila

LA BENDICIÓN APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pío X, á favor de la persona que la solicita y sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.
" " " " color 12 "

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PIDANSE TARIFAS

RÁPIDAS PROPAGANDAS